

102637

INMOBILIARIA PATUN S.A.

Guayaquil, 14 de Enero del 2019

Señor
Sergio Alfonso Palma Hervé
Ciudad.

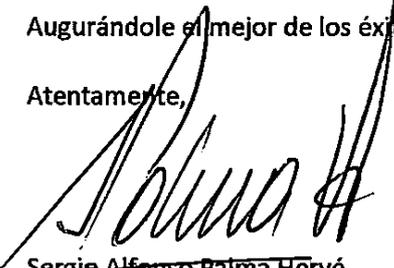
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía INMOBILIARIA PATUN S.A., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo para cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo Ud. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la Ley de Compañías y el Estatuto Social. La compañía de constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 08 de marzo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 28 de marzo del 2001.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

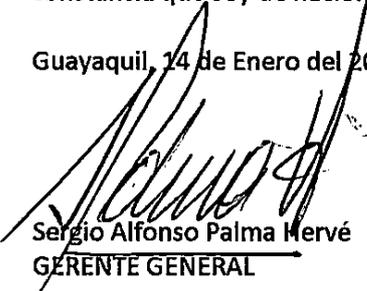
Atentamente,



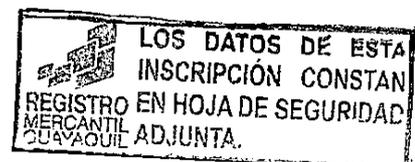
Sergio Alfonso Palma Hervé
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIA PATUN S.A., dejando constancia que soy de nacionalidad Chilena, con cédula de identidad No. 1707216923.

Guayaquil, 14 de Enero del 2019.



Sergio Alfonso Palma Hervé
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.200
FECHA DE REPERTORIO: 25/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA PATUN S.A., a favor de SERGIO ALFONSO PALMA HERVE, de fojas 9.214 a 9.216, Registro de Nombramientos número 2.641.

ORDEN 9200



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de febrero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0544923

SECRETARÍA DE COMERCIO, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

15 MAR 2019 10RA 12:25

FIRMA _____

12